



C I R C U L A R CSJCUC19-97

Fecha: 20 de mayo de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "ACTIVIDADES ACADEMICAS – ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA.- CORTE CONSTITUCIONAL Y INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL"

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito publicar invitaciones a participar en actividades académicas, así:

Circular	Actividad Académica	Inscripcion información.
EJC19-93	Régimen Simple de Tributación. Fundamento Constitucional y Teoría de los Métodos de estimación indirecta y objetiva de la cuota Tributaria	http://Escuelajudicial.ramajudicial.gov.co José Anderson Beltrán Téllez. 3550666 ext. 6437
Invita. La Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional	Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional. A realizarse en Villavicencio los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019	https://acdpc.co/PRESENTACION/ .
Invita. Dra. Gloria Stella Ortiz Delgado. Presidenta Corte Constitucional.	Invitación a enviar artículos para la Revista Temas de Derecho Constitucional. El tema elegido es "Inmigración, Derecho de Asilo y Apatridia.	marpaz5corte@gmail.com

Cordialmente,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Vicepresidente.

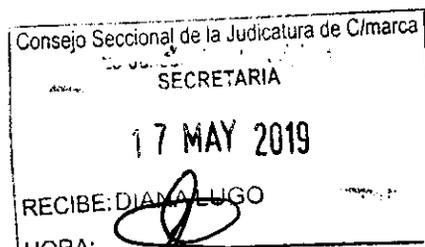
Anexo lo enunciado.

Sprc.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-93

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA "EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y TEÓRICO DE LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN INDIRECTA Y OBJETIVA DE LA CUOTA TRIBUTARIA", QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 29 DE MAYO EN LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

DIFUSIÓN DE LA CONFERENCIA "EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA", QUE SE IMPARTIRÁ EL JUEVES 30 DE MAYO, DESDE LAS 03:00 P.M. A LAS 05:00 P.M. EN EL CONSEJO DE ESTADO, Y SE TRANSMITIRÁ VÍA STREAMING.

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2019

Atento saludo estimados(as) servidores (as) judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando la formación integral de los funcionarios judiciales de nuestro país, convoca a todos los servidores judiciales de lo contencioso administrativo para participar en la actividad académica denominada "EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN: FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y TEÓRICO DE LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN INDIRECTA Y OBJETIVA DE LA CUOTA TRIBUTARIA", que se realizará en el auditorio de la Universidad Externado de Colombia, Sede Bogotá D.C., el próximo miércoles 29 de mayo de 2019, en un horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4



No. GP 959 - 4

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La actividad académica constituirá un espacio académico de reflexión, crítica e intercambio de experiencias jurídicas, que busca profundizar en temáticas relacionadas con el derecho tributario y su relación con la práctica judicial, lo que impactará positivamente el ejercicio de las funciones adelantadas por los operadores jurídicos de la especialidad contencioso administrativo.

En específico, el seminario tiene como principal objetivo reflexionar sobre los fundamentos jurídicos del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación (simple) para la formalización y generación de empleo, figura que fusiona varios impuestos directos e indirectos del orden nacional y municipal.

Se justifica su realización al considerar que el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) dispuso que a partir del presente año se pondría en marcha el mencionado impuesto unificado.

El análisis propuesto en la jornada tendrá como eje una conferencia magistral que impartirá el profesor Juan Arrieta Martínez de Pizón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre los fundamentos conceptuales de los sistemas de estimación indirecta de las obligaciones tributarias y de las experiencias que al respecto se han desarrollado en el derecho comparado.

Después, se realizará un panel con los principales agentes relevantes en este asunto, contando con la participación de Magistrados de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, funcionarios de la DIAN, del Instituto Colombiano de Derecho Tributario y docentes de la Universidad Externado de Colombia.

2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en el curso de formación y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. **Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta dos (2) días hábiles previos a la realización del evento.**

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Pedraza, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Es importante aclarar que la inscripción a través de la página web, únicamente representa una postulación de participación, sin que ello implique que el interesado haya sido admitido para asistir a la actividad.

Quienes sean admitidos, recibirán con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

CUPOS DISPONIBLES. En la actividad podrán participar un máximo de (50) cincuenta servidores judiciales, quienes serán previamente informados de su admisión, por correo electrónico.

TIQUETES AÉREOS. Con el objetivo de promover la asistencia a la actividad, únicamente es posible asignar tiquetes aéreos a los servidores judiciales admitidos que se dirijan desde otras ciudades con rumbo a Bogotá D.C. para participar en el mencionado curso de formación, teniendo en cuenta que en tal evento deberán asumir a costo propio los gastos de transportes terrestres, alojamiento o manutención que se generen, ya que la Escuela Judicial no cuenta con presupuesto disponible para tal fin.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador de la actividad académica, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6437 ó al correo electrónico jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

5. DIFUSIÓN DE LA CONFERENCIA ONLINE “EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA” , JUEVES 30 DE MAYO, 03:00 P.M. - 05:00 P.M.

De igual manera se informa que el día jueves 30 de mayo de 2019, en un horario de 03:00 p.m. a 05:00 p.m., se transmitirá vía streaming la conferencia denominada “*El principio de Justicia en la Jurisprudencia Tributaria*”, impartida por el profesor Juan Arrieta, desde la Sala de audiencias I del Consejo de Estado.

La conferencia desarrollará temáticas asociadas a la jurisprudencia de los tribunales europeos, en particular del Tribunal Constitucional Español, de forma que el auditorio podrá evaluar sus derivaciones en el derecho tributario colombiano y sus implicaciones en la jurisprudencia de las altas Cortes colombianas.

Los interesados en presenciar la conferencia podrán asistir a la mencionada sala de audiencias, o acompañar su desarrollo a través del link que para tal efecto se publique en los próximos días en la página web del Consejo de Estado, información que será repicada por la Escuela Judicial oportunamente.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO

Directora

Proyectó: José A. Beltrán T.

Revisó: Lida C. Hincapié G.

Jaime A. Salazar R.

Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios

De: Dirección Ejecutiva ACDPC <dianabeltran@acdpc.co>
Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2019 21:36
Para: Dirección Ejecutiva ACDPC
Asunto: RV: X CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, VILLAVICENCIO 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2019
Datos adjuntos: Afiche Congreso.jpg

Estimados doctores reciban un atento saludo,

La Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, comunidad científica de formación y reflexión académica de diversos juristas nacionales e internacionales, se permite informar que durante los días 22, 23 y 24 de mayo del presente año, se llevará a cabo la décima versión de nuestro **CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL** cuyo tema principal es el "**Litigio ante la Jurisdicción Constitucional**", evento que se realizará en el Hotel y Centro de Convenciones Estelar de Villavicencio.

En el marco del Congreso se realizará el *Encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional*, el *X Concurso Internacional Júnior de Derecho Procesal Constitucional* y se lanzará el tomo X de la obra de Derecho Procesal Constitucional que dirige la red de la ACDPC.

Durante el evento, se reunirán destacados investigadores nacionales e internacionales en el área del Derecho Procesal Constitucional, con el fin de compartir experiencias e integrar conocimientos en torno a la temática central del congreso; permitiendo así, la capacitación de estudiantes de derecho, docentes, abogados, funcionarios y empleados judiciales entre otros profesionales.

En el siguiente link <https://acdpc.co/PRESENTACION/> encontrarán mayor información respecto de expertos, sede del evento, temática, costos y como separar su cupo.

Contamos con su participación, pues la misma contribuirá significativamente al éxito de nuestro congreso. ¡LOS ESPERAMOS!

La ACDPC para miembros de la Rama Judicial tiene un excelente descuento del 30%.

Con atenta y distinguida consideración.

Capacitaciones
 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
SECRETARIA
14 MAY 2019
RECIBE: DIANA LUJANO
HORA:

EXTCSJW19-2439

República de Colombia



Corte Constitucional
Presidencia

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXPCSD19-2972
Fecha: 24-abr-2019
Hora: 09:22:04
Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
Responsable: TELLEZ ORDÓÑEZ, JORGE ENRIQUE (RESPONSABLE)
No. de Fojos:
Password: 1E881F0

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PRESIDENCIA
24 ABR 2019 11:05

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2019

Doctor
Max Alejandro Flórez Rodríguez
Presidente
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

Consejo Seccional de la Judicatura de Cimitarra
SECRETARIA
15 MAY 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA:

000168

Respetado doctor Flórez:

Me es grato saludarlo en mi condición de Presidenta de la Corte Constitucional Colombiana, a fin de informarle de la primera publicación de la *Revista Temas de Derecho Constitucional*. La RTDC será una edición temática de periodicidad anual en formato impreso, que se distribuirá gratuitamente entre sus colaboradores y las principales instituciones académicas y jurisdiccionales, tanto nacionales como extranjeras. Para este primer número se ha elegido el tema **Inmigración, Derecho de Asilo y Apatridia**. Igualmente, se recibirán algunos artículos para la Sección *Miscelánea*, sobre temas diversos de doctrina o jurisprudencia (análisis de casos relevantes) y de impacto en la actualidad.

Para los funcionarios de su Corporación que se interesen en participar, los artículos deberán cumplir las siguientes características:

- Su extensión será de un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas.
- El texto, incluyendo títulos y subtítulos, deberá presentarse con interlineado sencillo, en letra tipo *times new roman*, tamaño 12 puntos. La página deberá tener formato A4.
- El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. La traducción corresponderá al autor si así lo desea.
- Los trabajos deberán entregarse en versión electrónica al siguiente correo marpaz5corte@gmail.com
- Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: a) un resumen en el idioma en que se presenta de no más de 200 palabras; b) un resumen en inglés de no más de 200 palabras; c) la traducción al inglés del título; d) las palabras claves que identifiquen el contenido del artículo en idioma original y en inglés; e) el título del artículo deberá ser no mayor a una línea.
- El autor tendrá el cuidado de corregir los errores lingüísticos del texto. Una puntuación defectuosa, párrafos ilegibles y excesivamente largos, errores de acentuación y de ortografía, silepsis, anacolutos y otros solecismos podrán causar la desestimación de la propuesta.

República de Colombia



**Corte Constitucional
Presidencia**

- g) Conclusiones: todos los artículos deberán finalizar con la exposición sintética de las principales conclusiones del artículo expuesto.
- h) Las referencias bibliográficas contendrán exclusivamente las obras citadas en el manuscrito y se presentarán con formato APA. Las citas se introducirán en el texto con formato Harvard (p. e.: Bauman, 2010: 126), no a pie de página.
- i) El plazo máximo para la entrega de los trabajos será el 30 de agosto de 2019.

Agradezco por el apoyo que brindará a la realización de este proyecto académico que redundará en beneficio de nuestra institución. La confirmación de su colaboración y la especificación del tema de su artículo puede hacerse a la siguiente dirección de correo: marpaz5corte@gmail.com

Atentamente,


Gloria Stella Ortiz Delgado
Presidenta